

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa, en relación con la oferta de canje parcial anunciada por la Sociedad el pasado 8 de abril de 2010 (la "Oferta de Canje") por un importe máximo de 300.000.000 euros de la emisión de bonos efectuada en el año 2007 y cotizada en la Bolsa de Londres denominada "EUR 700,000,000 5.00 per cent. Notes due 2012" (Código ISIN: XS0299486745) (los "Bonos Existentes") por nuevos bonos a emitir por la Sociedad (los "Nuevos Bonos"), que, en la fecha de finalización del periodo de aceptación de la Oferta de Canje (15:00 horas (CET) del 15 de abril de 2010), la participación indicativa en la misma era de aproximadamente 170 millones de euros del importe nominal agregado de los Bonos Existentes.

La Sociedad anunciará al mercado durante el día de hoy su decisión sobre la aceptación, total o parcial, o la no aceptación de las órdenes recibidas y, consecuentemente, el resultado de la Oferta de Canje, así como los términos y condiciones finales de los Nuevos Bonos.

En Madrid, a 16 de abril de 2010